ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC–F.19	Pág. 1 de 3
	Versión:	00	
	Fecha de Aprobación:	30/09/2019	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO			

ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO :	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATO No. Y FECHA:	971 DEL 06 DE SEPTIEMBRE 2022
CONTRATISTA:	CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO
Nit o C.C. No.	91181010
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, MEDIANTE LA REALIZACION DE TALLERES EN DANZAS A LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE GIRON, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE FORMACION ARTISTICOS Y CULTURALES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE GIRON, SANTANDER 4.
VALOR INICIAL:	$ 4.800.000 CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE
VALOR ADICIONAL 01:	$906.667 NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE
VALOR TOTAL:	CINCO MILLONES - SETECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($5.706.667)
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES
PLAZO ADICIONALO1:	DIECISIETE (17) DIAS
SUPERVISORA:	MÓNICA SILVA CAPACHO Secretaria de Cultura y Turismo de Girón
FECHA DE INICIACION:	7 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
FECHA DE TERMINACION	23 DE DICIEMBRE DE 2022
MUNICIPIO:	GIRÓN
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

En Girón, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2022, se reunieron, **MÓNICA SILVA CAPACHO** en calidad de Supervisora, **LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL**, JEFE OFICINA DE CONTRATACION, y **CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO**, quien comparece en nombre propio, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y/o liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1. Que entre el Municipio de Girón Santander y **CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO** se celebró el contrato **No. 971 DEL 06 DE SEPTIEMBRE 2022,** cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, MEDIANTE LA REALIZACION DE TALLERES EN DANZAS A LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE GIRON, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE FORMACION ARTISTICOS Y CULTURALES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE GIRON, SANTANDER 4".**

2. Que el día 07 de septiembre de 2022 se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista, Acta de inicio del contrato No. **971 DEL 06 DE SEPTIEMBRE 2022**

3. Que el acta de inicio arriba descrita fue fijada como fecha de terminación el día 06 de diciembre de 2022.

4. Que el adicional de fecha 05 de diciembre de 2022 por valor de novecientos seis mil seiscientos sesenta y siete pesos Mcte ($906.667) y un tiempo de diecisiete (17) días, en el cual se fijó como nueva fecha de terminación el día 23 de diciembre de 2022.

5. Que el último periodo a cobrar por parte del contratista es desde el 07 de diciembre de 2022 al 23 de diciembre de 2022.

6. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante acta final suscrita el 26 de diciembre de 2022.

7. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

8. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$4.800.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 906.667	
ANTICIPO INICIAL		
ANTICIPIO ADICIONAL		
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 1		$1.600.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 2		$1.600.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 3		$1.600.000
ACTA FINAL		$ 906.667
SUMAS IGUALES	**$5.706.667**	**$5.706.667**

NOTA: Que una vez la Tesorería Municipal de Girón, efectúe el último pago correspondiente al acta final suscrita por el contratista y el supervisor el día 26 de diciembre de 2022, las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 971 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022

9. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

10. GARANTÍAS DEL CONTRATO:

No se exigieron garantías en el contrato referenciado.

11. CONSTANCIAS:

Así las partes firmantes de esta acta manifestaron estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos los siguientes acuerdos:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC–F.19	Pág. 3 de 3
	Versión:	00	
	Fecha de Aprobación:	30/09/2019	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO			

ACUERDAN

Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de la SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

Dar por terminado el Contrato No. 971 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Dar por liquidado el Contrato No. 971 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, una vez se haga efectivo el pago correspondiente al acta final debidamente firmado por el supervisor derivado de la ejecución del contrato No. 971 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Que el contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato No. 971 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art 60 de la ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del que trata el numeral anterior a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2022.

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO
CONTRATISTA

MÓNICA SILVA CAPACHO
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DE GIRÓN

LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN